

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN DE GESTORES AMBIENTALES
Nit: 901455845 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058675
Fecha de Inscripción: 15 de febrero de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 133 C 26 Sur Interior
5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gestoresambientalesaga@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3202274927
Teléfono comercial 2: 3108032126
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 133 C 26 Sur Interior

5

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gestoresambientalesaga@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202274927
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 22 de enero de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2021, con el No. 00335665 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE GESTORES AMBIENTALES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de enero de 2061.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: La asociación tendrá como objeto fundamental promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social empresarial y cultural a sus recicladores de oficio y trabajadores que presten el servicio de aprovechamiento de los materiales reciclables, el cual será un servicio de aseo, de recuperación, recolección, transporte para el mantenimiento del medio ambiente y espacios de uso público a un nivel urbano y rural. B. Mejorar el nivel de vida de la población recicladora, promover la generación de. Empleos que ayuden al beneficio de la población en general. C. Diseño, promoción y ejecución de programas que impulsen continuamente el mejoramiento educativo y cultural, de los asociados, dirigentes y administradores. D. Desarrollar planes de integración social y económica para el desarrollo de la actividad de aprovechamiento, realizando campañas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sensibilización para el buen manejo de los materiales, y así contribuir con el mejoramiento del medio ambiente. E. Destinación de los excedentes de la actividad de aprovechamiento y comercialización de los materiales reciclables serán sin ánimo de lucro. F. Lealtad, buena fe, solidaridad, honestidad y transparencia en todas las actuaciones que cada asociado, dirigente o administrador, realice con la asociación. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Desarrollar actividades de concientización con respecto al medio ambiente y la importancia del reciclador de oficio en la sociedad 2. Diseñar y organizar las rutas de recolección para los materiales reciclables. 3. Fomentar el desarrollo educativo y empresarial de sus asociados las actividades educativas tendrán un carácter informal.

PATRIMONIO

\$ 900.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad asociación de gestores ambientales contará con un Representante Legal y a su vez no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. d. El Representante legal requerirá autorización de la Asamblea General para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 150 SMLMV. Son funciones del representante legal suplente: a. Ejercer la representación legal de la entidad en caso de que el representante legal no pudiese ejercer la labor. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad en caso de que el representante legal no pudiese ejercer la labor. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración de que el representante legal no pudiese ejercer la labor.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 27 de agosto de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2021 con el No. 00344099 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Sandra Milena Herrera Cardenas	C.C. No. 52538021

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 18 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025 con el No. 00389689 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Sandra Milena Herrera Cardenas	C.C. No. 52538021
Miembro Junta Directiva	Lilia Cardenas De Herrera	C.C. No. 28097359
Miembro Junta Directiva	Miguel Angel Herrera Cardenas	C.C. No. 1026295173
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 10 de noviembre de 2021 de la Asamblea General	00346071 del 11 de noviembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 4 del 9 de diciembre de 2021 de la Asamblea General	00347076 del 16 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00389688 del 28 de marzo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3811
Actividad secundaria Código CIIU: 3830

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 9499

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ECA VISTA HERMOSA
Matrícula No.: 03484919
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Transversal 18 I 70 14 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ECA USME GESTORES
Matrícula No.: 03972433
Fecha de matrícula: 10 de junio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 14 No.133C 26 Sur In 5
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.807.337.135

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 3811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de mayo de 2026 Hora: 10:40:48
Recibo No. AB26012193
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260121937AFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO